

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Documentos de cesión de los inventores Masahiro ITO, Hideyuki SUGIYAMA, Takeshi YAMAMOTO, Keiko KAKEGAWA, Jinxing LI, Junsi WANG, Takahito KASAHARA y Masato YOSHIKAWA a TAKEDA PHARMACEUTICAL COMPANY LIMITED;
2. Capítulo descriptivo completo, correspondiente a la publicación en fase internacional de la solicitud PCT/JP2020/037386;
3. Pago de la tasa correspondiente a la modificación del capítulo descriptivo.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908